

# **SALARIO MÍNIMO 2025**

El 24 de diciembre de 2024, se firmó el Decreto 1572 y 1573 los cuales dejan en firme el aumento del salario mínimo y auxilio de transporte para el año 2025.

#### **SMMLV**

Incremento porcentual: 9,53%

\$ 1.423.500

### Auxilio de transporte

\$ 200.000

#### **Total**

\$ 1.623.500



# ¿Cuál es la suma que debe recibir el trabajador que gane un SMMLV?

#### Ingresos

**Salario** \$ 1.423.500

Aux. Transporte \$ 200.000

#### **Deducciones**

Salud 4% \$ 56.940

Pensión 4% \$ 56.940

## **Total a pagar**

\$ 1.509.620



# Horas extras y recargos

Hora ordinaria \$ 6.189

Hora extra diurna \$ 7.736

> H.E.D.D.F. \$ 12.378

Hora extra nocturna \$ 10.831

> H.E.N.D.F. \$ 15.473



# Horas extras y recargos

Recargo nocturno \$ 2.166

Recargo dominical o festivo \$ 10.831

R.N Dominical festivo \$ 12.997



# ¿Cuál es el costo que debe pagar el empleador por trabajador que gane un SMMLV?

Concepto	Porcentaje		Valor	
Salario			\$	1,423,500.00
Auxilio de transporte			\$	200,000.00
Aporte a pensión		12.00%	\$	170,820.00
Aporte a salud		8.50%	\$	120,998.00
Riesgos laborales	Riesgo II	1.044%	\$	14,861.00
Caja de compensación familiar		4.00%	\$	56,940.00
Prima de servicios		8.33%	\$	135,238.00
Cesantias		8.33%	\$	135,238.00
Intereses de cesantias		1.00%	\$	16,235.00
Vacaciones		4.17%	\$	59,360.00
Total			\$	2,333,190.00



#### A tener en cuenta...

- 1. Los empleados que devenguen más de 2 salarios mínimos no tienen derecho a auxilio de transporte ni dotación.
- De acuerdo al Art. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, la entrega de dotación se debe realizar cada cuatro meses.
- 3. A partir del 16 de julio de 2025, la jornada laboral se reduce 2 horas comparadas con el 2024, es decir, 44 horas a la semana.

**Nota:** Los valores antes relacionados de los recargos y horas extras aplican hasta el 14 de julio de 2025 teniendo en cuenta la disminución de la jornada laboral.









